

ACUERDO N° 27

RECOLETA, 31 ENERO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 27 de enero de 2023 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“RECHAZAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZA PARA EL 1°ER SEMESTRE 2023, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR INFORME DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA”.

ESTA PATENTE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N°122 DE FECHA 12 DE JULIO 2022 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1181 DE 21 DE JULIO DE 2022.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511515	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA.	ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N°60	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	Q

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **edb01cf377a94ad**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

